



**PREMIOS FIN DE GRADO 2025**  
**Propuesta de la Facultad Padre Ossó**

Conforme a lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Premios Fin de Grado y al Mejor Expediente de la Universidad de Oviedo, aprobado por Acuerdo de 1 de marzo de 2019, de su Consejo de Gobierno (BOPA 26/03/2019), según documentación que obra en poder de esta Secretaría, pongo en conocimiento de los interesados los acuerdos adoptados por la Comisión de Premios Fin de Grado de la Facultad Padre Ossó, reunida en sesión de 23 de septiembre de 2025, en orden a formular propuesta de resolución de dichos Premios en las titulaciones que se imparten en el Centro, correspondientes al curso 2024-2025:

| GRADO                         | ASPIRANTE                               | CALIFICACIÓN MEDIA |
|-------------------------------|-----------------------------------------|--------------------|
| EDUCACIÓN SOCIAL              | MAR FERNÁNDEZ ÁLVAREZ                   | 9.145              |
| MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL | EMMA COVIÁN VAQUERO                     | 9.082              |
| MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA | FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ DE PRADA VÉLEZ | 9.24               |
| TERAPIA OCUPACIONAL           | CARMEN HARO FERNÁNDEZ                   | 7.959              |

Contra los citados acuerdos se podrán formular alegaciones dirigidas al Sr. Presidente de la Comisión en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de esta publicación.

Transcurrido el plazo sin que se formulen alegaciones o, en su caso, una vez resueltas las presentadas, la Propuesta devendrá firme y se elevará al Sr. Rector Magnífico.

En Oviedo, a fecha de la firma electrónica

Fdo.: LA SECRETARIA